

SUSTITUCIÓN DE PATROCINIO

Por triplicado (original a remitir al sustituido, duplicado a archivar en el Colegio de Abogados y triplicado será devuelto al firmante sellado por Colegio de Abogados).

TRÁMITE PRESENCIAL

- Lugar: Sala de Profesionales 2do. e/p. Edificio de Tribunales. Ituzaingó 340. San Isidro
- Horario del servicio: 8:00 a 14:00
- Costo (carta documento -OCA-) * 500\$ (A partir del 1/4/2020: \$550)
- **Cómo acceder a la confección de la Carta documento:** Se encuentra disponible una PC exclusivamente destinada a ese fin en la Sala de Profesionales, o bien puede confeccionarla desde el [sitio de la empresa](#).
- **Cómo completar el trámite.** Una vez que el profesional entrega la CD al personal de la Sala, se le devolverá el triplicado con la oblea correspondiente para que pueda observar el [seguimiento en el sitio](#) hasta la recepción del acuse de recibo en el domicilio indicado en la carta.
- **Finalización de la gestión.** El personal de la Sala sacará una copia de la carta documento que será archivada en su legajo.